

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

885

ORDEN de 3 de febrero de 2023, del Consejero de Educación, de modificación de la Orden de 27 de abril de 2021, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado Extranjero «Grant Vela School» en el municipio de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado Extranjero «Grant Vela School» en el municipio de Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 94, de 14 de mayo de 2021, se procede a su corrección:

En la página 2021/2762 (1/2),

donde dice:

«Examinada la solicitud presentada por el representante de la asociación «Asociación Educación Siglo XXI» de autorización para la apertura y funcionamiento de un centro docente extranjero para impartir enseñanzas del sistema educativo británico».

debe decir:

«Examinada la solicitud presentada por el representante de la entidad «Asociación Educación Siglo XXII» de autorización para la apertura y funcionamiento de un centro docente extranjero para impartir enseñanzas del sistema educativo británico».

En el artículo 1,

donde dice:

«Titular: Asociación Educación Siglo XXI»

debe decir:

«Titular: Asociación Educación Siglo XXII»

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de febrero de 2023.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.